

Pasto, 21 de junio de 2024

Especialista
LUIS FLORIBERTO TAPIA HERMOSA
MINISTERIO DE EDUCACION
floriberto54@hotmail.com
Pasto, Nariño



NAR2024EE021831

Asunto: NOTIFICACION ACTO ADMINISTRATIVO POR AVISO

Notificación por aviso

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ? Ley 1437 de 2011; la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

OFICINA ATENCION AL CIUDADANO

NOTIFICACION POR AVISO

Acto Administrativo que se notifica:

Resolución No. 3025

Fecha del Acto Administrativo;

12 DE JUNIO DE 2024

Autoridad que lo Expidió:

Secretaría de Educación Departamental de Nariño

Recurso(s) que procede(n):

PROCEDE RECURSO REPOSICION

Autoridad ante quien se debe

Secretaria de Educación Departamental

Interponerse el Recurso

ADVERTENCIA

Esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso en el lugar de destino.

Para lo cual se transcribe la parte resolutive del citado acto administrativo en los siguientes términos:

RESUELVE

ARTICULO 1º. Ordenar el descuento por días no laborados a la docente que a continuación se relaciona, acorde con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

REQUERIMIENTO	NOMBRE	DIAS REPORTADOS	ESTABLECIENTO	MUNICIPIO
NO.			EDUCATIVO	
NAR2024ER019952	LUIS FLORIBERTO TAPIA HERMOSA	12.961.667	31 de Mayo de 2024	TAMINANGO



ARTICULO 2º.- Infórmese de la existencia del presente acto administrativo a los interesados enviado para tal efecto citación para notificación al correo: floriberto54@hotmail.com. 3146025521. ARTICULON 3º.- Informar al interesado, que contra el presente Acto Administrativo procede el recurso de Reposición ante la Secretaría de Educación Departamental de Nariño, en los términos de la Ley 1437 de 2011. ARTICULO 4º.- Remítase copia del presente acto administrativo a la Oficina de Hojas de Vida - SED y a la oficina de Nómina ? SED, para lo de su competencia. ARTICULO 5º.- Remítase copia del presente acto administrativo a la Oficina de Hojas de Vida - SED y a la oficina de Nómina ? SED, para lo de su competencia.

Que una vez enviada la citación no se logró la comparecencia de (la) ciudadano (a) citado para efecto de su notificación.

Que, mediante citación No NAR2024EE020676 **12 de junio de 2024**, se solicitó la comparecencia del(a) señor (a) LUIS FLORIBERTO TAPIA HERMOSA, **para** realizar la diligencia de notificación personal de conformidad con los Artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011. Que una vez enviada la citación no se logró la comparecencia de (la) ciudadano (a) citado para efecto de su notificación.

Adjunto se remite copia íntegra del Acto Administrativo en dos (2) folios.

Atentamente,

RUTH MELVI GORDILLO HERNANDEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO G.4
ATENCION AL CIUDADANO

Proyectó: PIEDAD F. VALLEJO RODRIGUEZ
Revisó: RUTH MELVI GORDILLO HERNANDEZ

Anexos: RESOLUCION 3025 12 DE JUNIO 2024.pdf